

Anuncio de 01/07/2025 de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, sobre información pública del proyecto de instalación de energía eléctrica denominado: Cambio de Conductor de LA-56 a LA-100. Tramo Ap 3293 – Ap 2743 en L05 Sotuelamos de ST El Bonillo y Cierre con Ap 146 L27 Chaparrala de ST Villarrobledo, emplazada en el término municipal de El Bonillo, a efectos de su autorización administrativa previa y su autorización administrativa de construcción. Referencia: 02211003021.

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, se somete a información pública el proyecto que se indica a continuación, a efectos de su autorización administrativa previa y su autorización administrativa de construcción.

Los datos básicos del proyecto son:

- Referencia: 02211003021.
- Peticionario: i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.
- Denominación: Cambio de Conductor de LA-56 a LA-100. Tramo Ap 3293 – Ap 2743 en L05 Sotuelamos de ST El Bonillo y Cierre con Ap 146 L27 Chaparrala de ST Villarrobledo.
- Descripción: Reforma de línea aérea de 20 KV en simple circuito, que sustituirá bajo hilos, el conductor LA-56, por conductor 100-AL1/17-ST1A, y cierre de líneas. El inicio de la actuación será el apoyo existente nº 146, y el final será el apoyo proyectado nº 7. Longitud de línea de 871 m, con 7 apoyos proyectados y 1 existente.
- Ubicación: Polígonos 13 y 14.
- Término municipal: El Bonillo, (Albacete).
- Finalidad: Mejorar la seguridad de las instalaciones, de la avifauna y de las personas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto, en el Servicio de Industria y Energía, sito en Avd. de España, nº 8-B., de Albacete, C.P. 02071, o en el tablón electrónico de la JCCM a través del enlace: <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, a 1 de julio de 2025.

La Delegada Provincial.
MARÍA LLANOS VALERO HERNÁNDEZ